



ESPAÑA

19	ES	11	220890	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			745.9

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"ESTUCHE PARA MAQUINA DE AFEITAR"

71	SOLICITANTE (S)
	BRAUN ESPAÑOLA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
C/. Enrique Granados, nº 46	ESPLUGAS DE LIOBREGAT (Barcelona)

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
	BRAUN ESPAÑOLA, S.A.

74	REPRESENTANTE
	D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un estuche para máquina de afeitar.

5. En la invención se ha ideado un estuche especialmente concebido para máquinas de afeitar eléctricas, cuyo estuche presenta unas peculiaridades que lo hacen ventajosamente práctico con respecto a otras realizaciones conocidas en el mercado y destinadas para usos análogos.

10. En líneas generales, el estuche objeto de la invención está integrado por dos partes principales, constitutivas respectivamente de la tapa superior y bandeja.

Dichas piezas, presentan una forma general rectangular, con radios en sus vértices, siendo su perfil en forma de U, el cual se abre radialmente en todo su contorno, a excepción de la parte posterior, que queda limitado al centro de la altura total.

20. En la pieza integrante de la bandeja se encuentra incorporada una pieza portadora de la máquina y que sigue el perfil de la misma, así como el receptáculo para el cable.

La bandeja está provista de unas orejas que sirven para situar y vincular la tapa, de manera articulada, con respecto a la bandeja.

25. La tapa y bandeja comportan medios para su unión formando cierre, resultando en dicha posición, una salida para el cable de la propia máquina.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de

dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

5. La figura única, muestra una vista en perspectiva del estuche en posición abierta, en la cual se aprecia una tapa superior -1- y una bandeja -2-.

10. Dichas piezas -1- y -2-, tienden a ser rectangulares, con radios en sus vértices, siendo el perfil que forman en U, según -3-, cuyo perfil se abre radialmente en todo su contorno, excepción hecha de la parte trasera -4-, que queda limitada al centro de la altura total.

En la bandeja -2-, se encuentra incorporada una pieza porta-máquina -5-, que sigue el perfil de la misma formando dicha pieza el receptáculo -6- para el cable.

15. La bandeja -2-, está dotada de unas orejas o salientes -7-, las cuales pueden ser de mayor o menor grosor, según convenga, y sitúan por medio de un sistema de articulación a la tapa -1- del propio estuche.

20. En la tapa -1-, se encuentran situados unos salientes -8-, que inciden en los opuestos de la bandeja -2-, y cumplen la misión de pinza.

La tapa -1-, comporta un espejo -9-, acoplado.

25. Cuando el estuche se encuentra cerrado, en la parte inferior del mismo se constituye una salida -10- para el cable de la propia máquina.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la proteo-

ción que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

5.

= . =

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

10.

1.- Estuche para máquina de afeitar, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender dos piezas esenciales integrantes respectivamente del cuerpo de tapa y de bandeja, siendo dichas piezas de forma rectangular con radios en sus vertices, y cuya perfil en U se abre radialmente en todo su contorno, a excepción de la parte trasera, que queda limitado al centro de la altura total.

15.

2.- Estuche, según la anterior reivindicación, caracterizado porque en la pieza de bandeja se encuentra incorporada una pieza porta-máquina, que sigue el perfil de la misma, comprendiendo dicha pieza el receptáculo para el cable.

20.

3.- Estuche, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque la bandeja está dotada de unas orejas salientes, las cuales sitúan por medio de un sistema de articulación a la tapa del propio estuche.

25.

4.- Estuche, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque en la tapa se encuentran situados unos salientes que inciden en los opuestos de la bandeja, y cumplen la misión de pinza.

5.- Estuche, según las reivindicaciones 1 a 4,

caracterizado porque cuando el estuche se encuentra cerrado, en la parte inferior del mismo se constituye una salida para el cable de la propia máquina.

6.- Estuche para máquina de afeitar.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

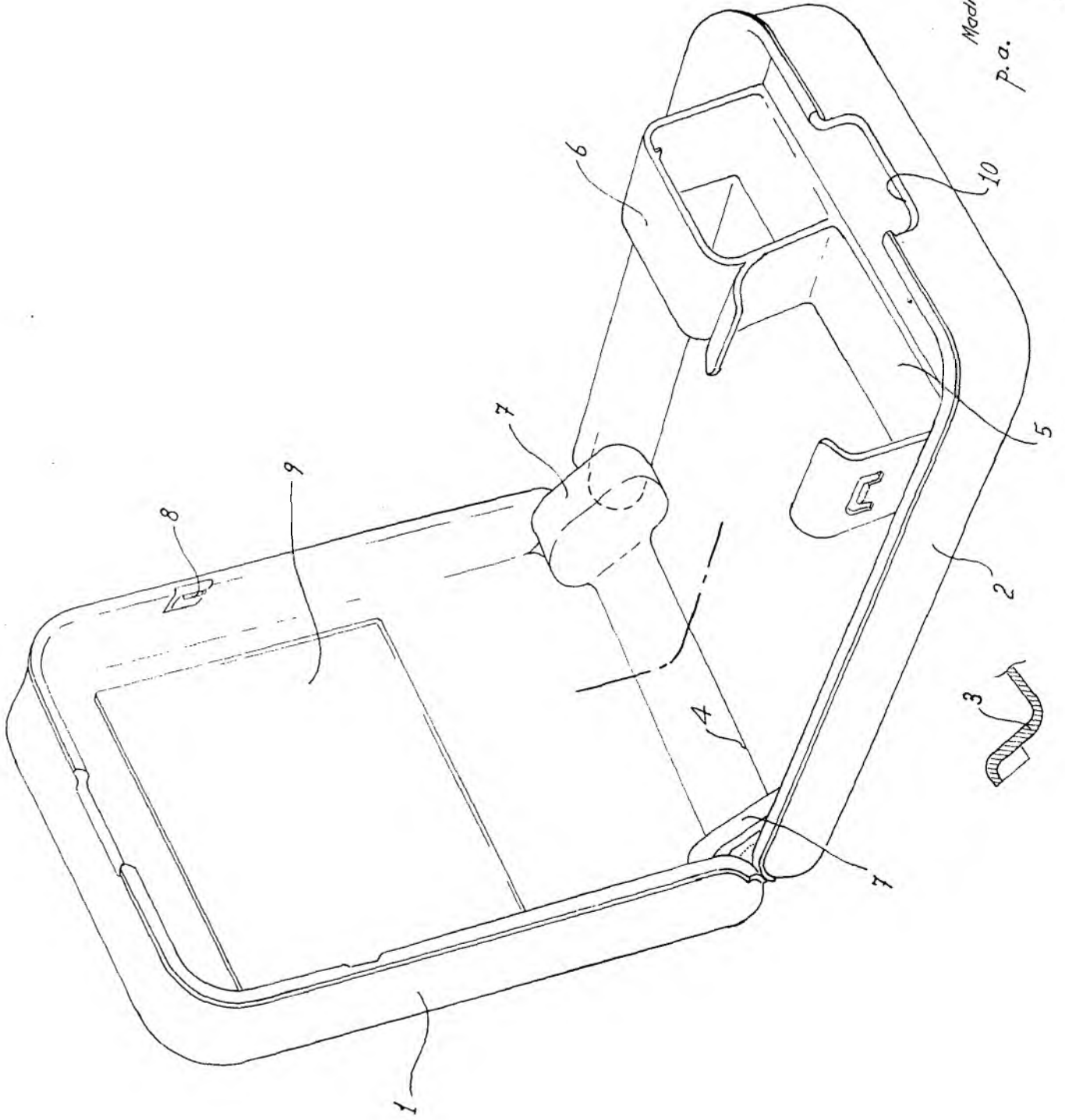
Madrid, a 12 MAYO 1976

p.a.

J. JAIME ISERN
P. P.



10.



Madrid, 9 12 MAYO 1976
P. a. J. P. A. KRERIN

